

México, D.F., a 25 de marzo de 2014
Comunicado No. 16

EL INEGI, EN COLABORACIÓN CON EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PRESENTA EL PRIMER CENSO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en coordinación con el Poder Judicial de la Federación (PJF), presentó el primer Censo de Impartición de Justicia Federal (CIJF) que se constituye como el primer proyecto estadístico que se realiza en el ámbito federal del Estado Mexicano. El CIJF ofrece información sistematizada sobre el quehacer jurisdiccional y administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; del Consejo de la Judicatura Federal, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de los más de 700 Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, y los Juzgados de Distrito que integran el sistema judicial federal mexicano.

Este Censo tiene como objetivo generar información estadística y geográfica del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro de los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en materia de impartición de justicia.

El CIJF cuenta con una base de más de 23 mil datos, de los cuales los más destacados se presentan en 47 tabulados publicados en la página del INEGI. El Censo guarda consistencia conceptual, temática y metodológica, lo que permitirá hacer análisis y comparaciones con resultados de otros instrumentos.

Los datos sobre el ejercicio de la función de los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC), de los Tribunales Unitarios de Circuito (TUC) y los Juzgados de Distrito (JD), destacan que entre el año 2010 y el año 2012 ingresaron un total de 2 millones 743 mil 55 asuntos, por 2 millones 726 mil 721 asuntos resueltos.

Del total de asuntos que tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales de la SCJN dentro del periodo 2010 al 2012, destacan los procedimientos de “Amparo Directo en Revisión”, que representaron el 32.7% y 34.9% de ingresos y resoluciones, respectivamente.

Del total de asuntos que tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales del TEPJF dentro del periodo 2010 al 2012, destacan los procedimientos de *“Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano”*, que representaron casi el 90% de ingresos y resoluciones.

En cuanto a la cantidad de personal con el que contaba el Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2012, se identifica un total de 40 mil 118 servidores públicos, de los cuales se registró que 3 mil 296 (8.2%) se encontraban adscritos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 1 mil 672 (4.2%) adscritos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y 35 mil 150 (87.6%) al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dentro del cual se contabiliza también todo el personal de los TCC, los TUC y los JD.

Durante el periodo que cubre el Censo, las mujeres han representado el 51 por ciento de la plantilla laboral del Poder Judicial de la Federación. Es decir, la mitad de los servidores públicos que trabajan en el Poder Judicial de la Federación son mujeres, lo cual es un gran avance en materia de equidad de género. Sin embargo, el reto hacia los próximos años es lograr una mayor integración de mujeres en los órganos jurisdiccionales, que se traduzca en una justicia fortalecida con enfoque de género, pues actualmente de cada 5 juzgadores una es mujer.

---000---